



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 13 de mayo de 2021
Oficio AMC-OFI-0052746-2021

Señor

ABRAHAM FUENTES RIOS

Email: jhonacogollo@gmail.com

Celular: 3168291461 y/o 6622

Ciudad

Asunto: Devolución de solicitud de Certificado de uso de suelo del Predio con Referencia Catastral N° 30026001600001. Radicado EXT-AMC-21-0025167

Cordial Saludo

De la manera más atenta y respetuosa, nos dirigimos a usted, con la finalidad de informarle que se hace necesario nos facilite la Referencia Catastral correcta del predio objeto de su consulta, así como también la Carta Catastral a escala legible emitida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y en ella indicar o resaltar el predio a Certificar, debido a que la referencia catastral aportada no se encuentra registrada en nuestra base cartográfica ; una vez aportada dicha información nosotros le estaremos dando respuesta a su petición de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 0977 de Noviembre 20 de 2001 o Plan de Ordenamiento Territorial POT.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA

Secretario de Planeación Distrital.

Alcaldía Mayor de Cartagena

Vo Bo: Ricardo Daza –Prof. Esp.G 45 cod. 222

Proyecto: Alba Lucia Noel Caraballo
Arq. Asesor Externo

Rta: Devolución de solicitud de Certificado de uso de suelo - Radicado EXT-AMC-21-0025167

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Mar 25/05/2021 20:31

Para: jhonacogollo@gmail.com <jhonacogollo@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (195 KB)

AMC-OFI-0052746-2021-ext-amc-21-0025167-Fuentes de Oro Abraham.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0052746-2021

Atentamente,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico atencionalciudadano@cartagena.gov.co ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pqrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.